Pliego de bases técnicas para la contratación del servicio de lavandería y gestión de lencería para los ambulatorios y centros de salud de la Osi Bilbao Basurto.
Exp 2021/00539

Índice

1. OBJETO DEL CONTRATO 2
2. DESCRIPCION DEL SERVICIO 2
3. DETALLE DE PRENDAS A LAVAR 3
4. RECOGIDA Y ENTREGA 3
5. LAVADO 4
6. ALCANCE DEL SERVICIO DE COSTURA 4
7. MATERIAL DIVERSO 6
8. GESTIÓN DE LA LENCERÍA 6
9. ETIQUETADO DE PRENDAS 7
10. PRESUPUESTO ESTIMADO 8
ANEXO I 9

1. OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del presente pliego es definir las prescripciones técnicas para la contratación del servicio de lavandería, gestión de la lencería, costura, etiquetado y reparto de ropa plana, felpa y forma de los siguientes Centros de la OSI Bilbao-Basurto:

- Ambulatorios.
- Centros de Salud.

2. DESCRIPCION DEL SERVICIO

El servicio objeto del presente Expediente de Contratación se concreta en los siguientes puntos:

- Transporte de ropa sucia de los Centros recogidos en el Anexo I a la lavandería.
- Proceso de limpieza, desinfección, secado y planchado de la ropa
- Casado de prendas por tallas y usuarios si fuera preciso.
- Traslado de ropa limpia a los centros. (doblada, empaqueta y perchada en los centros que así lo soliciten)
- Etiquetado de la uniformidad.
- Costura. Arreglo de ropa deteriorada.
- Reparto de los pedidos de uniformidad dispensados del HUB
- Recogida de las devoluciones de pedido de los Centros de Salud y entrega en el HUB
- Proceso de despersonalización de la uniformidad
- Recogida, limpieza y entrega de los sacos de lencería con material diverso en su interior (chalecos rojos, cinchas, arneses…) lunes, miércoles y viernes.

3. DETALLE DE PRENDAS A LAVAR

Todas las prendas textiles propiedad de los Centros de la OSI Bilbao-Basurto, en su mayoría sábanas, uniformes, toallas, fundas, y los camisones de OSATEK (Estas dependencias se encuentran en los centros de salud de Indautxu y Deusto.) Sujeciones y demás material no textil dispensado por el servicio de lencería del HUB.

4. RECOGIDA Y ENTREGA

La **recogida** de la ropa a lavar se realizará del contenedor situado en el punto que establezca la Dirección de los Centros.

La **entrega** de la ropa lavada se realizará en el punto establecido por la Dirección de los Centros.
La ropa limpia deberá ser entregada limpia y exenta de humedad. El pesaje que se precisa para el control de los kilos entregados se realizará en sucio.

El adjudicatario dispondrá a su cargo de los medios mecánicos necesarios para realizar las labores de carga y descarga de ropa, tanto en el momento de recogida como en el de entrega.

La ropa limpia no se podrá transportar en un compartimento que tenga ropa sucia.

El adjudicatario facilitará los albaranes de la ropa (de forma telemática) entregada desde la lavandería.

El horario de **recogida y entrega** (día de la semana y hora) en los Centros, se hará de 8:00 a 15:00 horas, de acuerdo con la siguiente planilla:

- 3 días por semana. (Indautxu, Rekalde y Deusto)
- 2 días por semana (el resto de centros)

La Dirección de la O.S.I. Bilbao Basurto se reserva el derecho a modificar esta planilla si así lo estima conveniente.

5. LAVADO

La ropa deberá ser sometida a un proceso de limpieza y desinfección.

La Dirección de la OSI Bilbao-Basurto será informada de los sistemas físicos y químicos que se utilicen tanto para la ropa, como de los elementos de transporte, pudiendo tomar muestras y controles en cualquier momento, y ordenar modificar el proceso si el resultado no es satisfactorio.

La empresa adjudicataria deberá presentar las fichas técnicas de todos los productos que utilice en los diferentes programas de lavado.

Cualquier cambio en los productos deberá contar con el visto bueno de la Dirección de la O.S.I. Bilbao Basurto

El adjudicatario entregará a la persona designada aquellos objetos que por olvido o cualquier otra circunstancia, haya sido olvidada por el usuario.

6. ALCANCE DEL SERVICIO DE COSTURA

Este servicio comprenderá la revisión y reparación de desperfectos o la recuperación de las prendas que se deriven a la lavandería.

Trabajos de Costura: Características

- **Sábanas**: zurcido de las mismas, si están en buen estado. En caso contrario recuperación para entremetidas y paños de 90 x 90.

- **Fundas de almohada:** volver a coser la costura, si están mal terminadas. Reparar si están en buen uso.
- **Colchas**: zurcido de las mismas si están en buen estado. Aprovechamiento para delantales de cocina, en caso contrario.
- **Cubre colchones de rizo:** reparación de las costuras, para su ajuste en camas.
- **Toallas:** coser orillos, si están en buen uso.
- **Pijamas de quirófano:** poner botones y cinta al pantalón. Zurcir chaqueta y pantalón, si están en buen uso.
- **Ropa de enfermo:** coser costuras, zurcir y colocar cintas, si están en buen uso, tanto de adultos como de niños.
- **Ropa de forma usada:** reponer botones, cintas corchetes-automáticos, arreglando también los descosidos y roturas, siempre que sean recuperables.
- **Almohadas:** coser costuras y zurcir, si están en buen uso.

La O.S.I. Bilbao-Basurto advertirá a la empresa adjudicataria de cualquier defecto que se observe en la reparación o conservación de las prendas, así como de su retraso en la entrega y recogida.

Será el propio adjudicatario el que se responsabilice de la separación de la ropa defectuosa para su arreglo. Los materiales necesarios para efectuar la costura (botones, hilo, reparación de desperfectos, descosidos, bolsillos...) será aportado por el adjudicatario que correrá con los gastos necesarios para tal fin.

La gestión de las prendas inservibles corresponderá al adjudicatario, que deberá informar mensualmente de las prendas retiradas, al responsable del contrato.

7. MATERIAL DIVERSO

Recogida, limpieza y entrega del material diverso no textil (en su mayoría sujeciones mecánicas) del servicio de lencería del HUB. Esta ira en sacos rotulados en su exterior con el nombre de la unidad. Se recogerán lunes, miércoles y viernes y se entregarán limpios en el servicio de lencería del HUB antes de 48 horas.

Recogida, limpieza y entrega de chalecos rojos del servicio de lencería del HUB. Estos irán en sacos rotulados, pero se entregarán en paquetes de 10 unidades en el servicio de lencería. Se recogerán lunes, miércoles y viernes y se entregarán limpios en el servicio de lencería del HUB antes de 48 horas.

En cada saco limpio deberá devolverse el material diverso recepcionado en dicho saco. El saco deberá limpiarse cada vez que se recoja y se vaya a entregar con material limpio.

8. GESTIÓN DE LA LENCERÍA

Un interlocutor designado desde los Centros se pondrá en contacto con la empresa adjudicataria.

La compra de las prendas será a cargo de la OSI Bilbao-Basurto.

El adjudicatario se hará cargo del transporte de los pedidos de reposición de prendas de uniformidad y demás solicitados por los Centros de Salud y recogidos los lunes, marte y viernes en el HUB.

9. ETIQUETADO DE PRENDAS

Puesto que el HUB ha decidido la utilización del sistema de "ropa despersonalizada" en los uniformes de los profesionales del Hospital, el adjudicatario iniciará y llevará a cabo el proceso de despersonalización de los uniformes que se usan en la actualidad, ajustándose a las directrices marcadas por la Dirección del Centro. Para ello, en el momento de la firma del contrato, el adjudicatario deberá presentar un Programa de Despersonalización, que incluya la planificación, organización y realización del proceso que culmine con todas las prendas de uso en el Hospital identificadas mediante una etiqueta termofijable en las que no estén serigrafiadas el logo y el texto "Bilbo-Basurtuko E.S.I. / O.S.I. Bilbao-Basurto " , de las mismas dimensiones que la actual, en la que figurará exclusivamente el Logotipo Corporativo de Osakidetza impreso y el texto "Bilbo-Basurtuko E.S.I. / O.S.I. Bilbao-Basurto"

El HUB se reserva el derecho de aplicar las excepciones que estime oportunas en lo referente a la despersonalización de uniformes y, en todo caso, el adjudicatario se ajustará a las instrucciones marcadas por la Subdirección de Servicios Generales del Centro, en lo referente a las mismas.

En la parte trasera del cuello se pondrá una etiqueta con el nombre del centro

El **personal administrativo** llevará una tira identificativa a rayas verdes y blancas que deberá ir pegada en el borde superior del bolsillo del pecho.

El adjudicatario asumirá el coste de las etiquetas y las tiras identificativas del personal administrativo.

10. PRESUPUESTO ESTIMADO

Art	Descripción artículo	Unidades estimadas 3 años	Precio unitario (IVA excluido)	Umb	Importe total (IVA Excluido)
1	Lavado de ropa	169.200	2,80 €	Kg	473.760,00 €
2	Lavado chalecos rojos	10.500	0,90 €	Ud	9.450,00 €
3	Lavado material diverso	36	1.000,00 €	Mes	36.000,00 €
	Presupuesto licitación				**519.210,00 €**

Modificacion	**103.842,00 €**

Prórroga máx 2 años	**346.140,00 €**

Valor del contrato (max 5 años)	**969.192,00 €**

JOSE LUIS ELEXPURU MARCAIDA
Firmado digitalmente por JOSE LUIS ELEXPURU MARCAIDA
Fecha: 2021.03.01 09:22:14 +01'00'

ANEXO I

RELACIÓN DE CENTROS DE SALUD DE LA OSI BILBAO-BASURTO

UAP	CENTRO, DOMICILIO
C.S. IRALA	
C.S. SAN IGNACIO	LARRAKO TORRE, 9
C.S. ARANGOITI	CAMINO DE BERRIZ, 50
C.S. DEUSTO	CAMINO DE BERRIZ, 50
C.S. ZURBARAN	AVDA. ZUMALACARREGUI, 99
C.S. GAZTELEKU	PRINCIPE DE VIANA, 5
C.S. OTXARKOAGA	ZIZERUENE, 1
C.S. TXURDINAGA	GARAT TXOMIN HIRIBIDEA, 16
C.S. SANTUTXU-EL KARMELO	PLAZA DE HARO, 3
C.S. BEGOÑA	VIRGEN DE BEGOÑA, 32
C.S. BOLUETA-SAGARMINAGA	SAGARMINAGA, 56
C.S. MINA DELMORRO	INDALECIO PRIETO, 11
C.S. CASCO VIEJO	RONDA, 6
C.S. SAN ADRIÁN	JUAN DE GARAY, 51-53
C.S. SANTUTXU-SOLOKOETXE	SORKUNDE, 3
C.S. LA PEÑA	IBAIALDE, S/N
C.S. INDAUTXU	DOCTOR AREILZA, 12

UAP	CENTRO, DOMICILIO
C.S. LA MERCED	LUIS IRAURRIZAGA, 1
C.S. J. SAENZ DE BURUAGA	PLAZA DEL ENSANCHE, S/N
C.S. BOMBERO ETXANIZ	PLAZA BOMBERO ETXANIZ, 1
C.S. MIRIBILLA	SAN LUIS MEATEGIAREN KALEA, 16
C.S. REKALDE	CTRA. LARRASKITU, 2
C.S. ALTAMIRA	C.S. ALTAMIRA / Bº ALTAMIRA, 18-A
C.S. BASURTO	C.S. BASURTO / JARDINES DE IPARRALDE, 1
C.S. ZORROZA	CARRETERA ZORROZA-CASTREJANA, 20-22
C.S. ALONSOTEGI	CAMINO ERROETA, S/N ALONSOTEGI
CENTRO PENITENCIARIO URBI-BASAURI	LEHENDAKARI AGUIRRE, 92 BASAURI
AMBULATORIO TXURDINAGA	GABRIEL ARESTI HIRIBIDEA, 11
AMBULATORIOS INTEGRADOS EN LOS CENTROS DE SALUD	C.S. INDAUTXU, C.S. DEUSTO, C.S. REKALDE, C.S. SANTUTXU
GRAN VIA 62 dependencias administrativas	GRAN VÍA, 62
OSATEK DEUSTO	JUNTO AL C.S. DE DEUSTO
OSATEK INDAUTXU	DENTRO DEL C.S. DE INDAUTXU